

FIDEICOMISO FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS (FONMAR)														
Programas y Proyectos de Inversión														
Al 31 de Diciembre de 2024														
Clave del Programa/ Proyecto	Nombre	Descripción	UR	Inversión			Metas			Unidad de medida	% Avance Financiero		% Avance Metas	
				Aprobado	Modificado	Devengado	Programado	Modificado	Alcanzado		Devengado/ Aprobado	Devengado/ Modificado	Alcanzado/ Programado	Alcanzado/ Modificado

SIN DATOS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. MARTIN INZUNZA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL DEL FONMAR




LIC. TANIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
ADMINISTRADORA GENERAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fondo para la Protección de los Recursos Marinos

Oficio núm. DGF/023-25

La Paz, Baja California Sur a 30 de enero del 2025.

“2025, Año del Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur”

L.C. RICARDO VERDUGO LLANAS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PRESENTE.

En cumplimiento del Artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur y continuando con los trabajos de presentación de los informes de la Cuenta Pública 2024, mes de diciembre; **Manifestamos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

1.- Referente al Formato 0318 Informe sobre Pasivos Contingentes:

No se cumplen condiciones, para reconocer una provisión sobre Pasivos Contingentes en los siguientes rubros, ya que:

- El ente no ha sido aval o garantía ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.
- No existen compromisos contractuales que obliguen al ente a pagar a pensionistas y jubilados o a sus familiares ni pagos adicionales a personal retirado.
- No se han asumido de manera solidaria o subsidiaria financiamientos sin fuente o garantía de pago definida.

2.- Referente al Formato 0323 Endeudamiento Neto:

Manifestamos que el Ente no cuenta con adeudos con instituciones financieras de ninguna índole, ya que nunca ha solicitado créditos o financiamientos para enfrentar sus compromisos financieros a la fecha.

3.- Referente al Formato 0324 Intereses de la Deuda:

Manifestamos que el Ente no cuenta con adeudos con instituciones financieras de ninguna índole, ya que nunca ha solicitado créditos o financiamientos para enfrentar sus compromisos financieros a la fecha, por lo cual no se generan intereses por deuda.

4.- Referente al Formato 0332 Programa y Proyectos de Inversión:

Manifestamos que el Ente no ha llevado a cabo programas o proyectos de inversión a la fecha, por lo cual no se tienen datos que informar al respecto.

5.- Referente al Formato 0344 Montos pagados por ayudas o subsidios:

Manifestamos que el Ente no ha llevado a cabo programas de apoyo para el pago de ayudas o subsidios a la fecha, por lo cual no se tienen datos que informar al respecto.

6.- Referente al Formato 0346 Avance Financiero de Obras y Acciones (Recursos Propios y Federales)

En esta Entidad no se llevan a cabo Obras o Acciones ni con Recursos Propios ni Federales.

Sin otro particular, me despido con un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO “FONDO PARA LA
PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS” (FONMAR)

GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



FONDO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS MARINOS

C.c.p. Expediente.

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail.- fonmar.bcs@gmail.com